

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU “

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0474- 2016-MPAA-A.

Yurimaguas, 18 de Julio del 2016

VISTO:

El Expediente No. 006972 de fecha 18-07-2016, presentado por los ciudadanos: **LEONEL RICHARD FELIX VARGAS**, identificado con DNI. No. 45612197 y **GRACIELA GUERRA ACHO**, Identificada con DNI No. 43777076, en el que solicitan autorización para la celebración de su matrimonio civil.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales como parte integrante del Estado tienen el deber de proteger a la familia y promover el matrimonio como Institución natural y fundamental de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política del Perú.

Que, de acuerdo al artículo 233° del Código Civil, la regulación jurídica de la familia tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamadas en la Constitución Política del Estado Peruano; y

En uso de las atribuciones que le confiere en el Artículo 20°, inciso 6° y 16°, de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el Expediente Matrimonial N° 06972 de fecha 18-07-2016, presentado por los ciudadanos: **LEONEL RICHARD FELIX VARGAS Y GRACIELA GUERRA ACHO**

**Artículo Segundo.-** Encargar a la División de Registro Civil, el cumplimiento del presente documento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

M.P.A.A.  
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO  
CIVIL  
RECEPCION  
FECHA: 19-07-2016  
HORA: 11:30 AM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
Prof. EDWERTUESTA HIDALGO  
ALCALDE

